



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

268^a sesión

Viernes 29 de noviembre de 2002, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en francés*): Hoy, el Comité celebra una sesión solemne para observar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B de la Asamblea General de 2 de diciembre de 1977.

Es para mí un honor y un placer dar la bienvenida a los Sres. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General; Wang Yingfan, Presidente del Consejo de Seguridad; Iqbal Riza, Secretario General Adjunto y Jefe de Gabinete, representante del Secretario General; Chithambarathan Mahendran, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados; Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, representante de Palestina; y Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

También deseo dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y a todos aquellos que han tenido a bien aceptar la invitación del Comité a participar en esta sesión solemne.

Ahora invito a todos los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de

todos aquellos que han dado su vida por la causa del pueblo palestino y por el restablecimiento de la paz en la región en beneficio de todos los habitantes.

Los miembros del Comité guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en francés*): Permítaseme dar cumplimiento al grato deber de formular una declaración en nombre del Comité.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se reúne por vigésima quinta vez en una sesión solemne, en el marco de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, día declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas hace un cuarto de siglo, durante el último milenio, con el fin de recordarnos, al menos una vez al año y con toda la solemnidad necesaria, que la comunidad internacional debe centrar su atención, movilizar energías y desplegar los medios disponibles para poner término de manera definitiva al calvario del pueblo palestino.

Afirmar que la situación es verdaderamente trágica equivale simplemente a acentuar algo evidente, ya que el pueblo palestino lleva decenios sufriendo penalidades, castigos y humillaciones de toda clase, como consecuencia directa de no haberse establecido el Estado Árabe previsto en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, al lado del Estado Judío, en la Palestina histórica. Desde hace 55 años, los palestinos carecen de un Estado, y muchos de ellos se encuentran aún sin tierra

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



y sin techo. La esperanza es lo único que les queda y los anima; les permite mantener la ilusión de poder recuperar algún día todos sus derechos usurpados, especialmente el derecho a la libre determinación y, sobre todo, el derecho a llevar una vida normal y pacífica en su propio país.

Aunque el proceso de paz de Madrid iniciado en 1991 y los Acuerdos de Oslo de 1993 dieron buenas razones para esperar que la meta de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio estaba al alcance de la mano, los acontecimientos que se han producido desde entonces parecen, lamentablemente, alejarse de los compromisos proclamados a los cuatro vientos. La decepción y la frustración se acumulan ante la lentitud, o incluso ausencia, del progreso. Esos sentimientos estallaron, por desgracia, al día siguiente de la visita provocadora del Sr. Sharon, quien por entonces era el líder de la oposición israelí, a Al-Haram Al-Sharif, el 28 de septiembre de 2000, que desencadenó las horripilantes escenas que presenciamos con indignación e impotencia, y que provocaron la muerte de cientos de personas y miles de heridos, principalmente entre los palestinos pero también entre los israelíes.

La causa fundamental de esa situación es, sin lugar a dudas, la ocupación del territorio palestino por Israel y su perpetuación a través de las medidas ilegales adoptadas por la Potencia ocupante, con una sucesión de sanciones individuales y colectivas, bloqueos y toques de queda, destrucción de la infraestructura pública, arrestos y detenciones, derribo de viviendas y destrucción de otros bienes privados, devastación de las tierras de labranza, continuación desenfrenada de las colonias de asentamiento, ejecuciones extrajudiciales e incursiones homicidas y saqueo de las ciudades y los campamentos de refugiados de Palestina. Todos esos actos criminales han dejado tras de sí un elevado número de víctimas inocentes, especialmente mujeres y niños, a las que se alude con desprecio como “daños colaterales”.

El sufrimiento insoportable y las represalias colectivas inhumanas así impuestos injustamente a la población civil palestina y, en la actualidad, al personal de asistencia humanitaria, constituyen sin duda graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, y de las obligaciones que claramente sigue teniendo Israel, lo quiera o no, como se reafirmó en la Conferencia de Ginebra de las Altas Partes Contratantes el 5 de diciembre de 2001.

Uno de los episodios más trágicos de esas violaciones, denunciado unánimemente el 22 de noviembre, fue la muerte de un empleado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que recibió un disparo de las Fuerzas de Defensa de Israel. Éstas impidieron despiadadamente incluso la asistencia de una ambulancia que las Naciones Unidas pidieron desesperadamente.

Para acabar de rematar este panorama catastrófico, la economía palestina está por los suelos. La pobreza y el desempleo aumentan vertiginosamente, los sectores de salud y de higiene públicas se han desmoronado y la Autoridad Palestina ha quedado hecha añicos. En vez de concentrar sus esfuerzos en crear y desarrollar un Estado democrático, los palestinos se ven reducidos a luchar a diario por la supervivencia. Como señala tristemente la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el empobrecimiento y la inseguridad alimentaria afectan a millones de personas, especialmente en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza.

Si la hambruna todavía no se ha generalizado, es gracias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y a otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organismos de ayuda y de socorro. Todos los estamos agradecidos por la asistencia humanitaria que prestan en circunstancias sumamente difíciles y, en ocasiones, arriesgando las vidas del personal humanitario, como comprobamos hace algunos días con la muerte de un funcionario del OOPS. Pese a ello, creemos que habría que fomentar y redoblar la asistencia en beneficio de todas las poblaciones afectadas.

A pesar de este panorama sombrío, o quizá debido a él, la comunidad internacional está hoy de común acuerdo con esta visión expuesta por el Consejo de Seguridad en la resolución 1397 (2002) y en el plan de paz de Beirut. Según esa visión, toda solución definitiva debe incluir necesariamente la creación de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan dentro de fronteras seguras y reconocidas.

El Cuarteto de mediadores está trabajando con determinación en ese sentido sobre la base de un plan de principios que lleve a la creación de un Estado palestino soberano antes de 2005. Las principales características de ese plan están claras pero, por motivos que

desconocemos, éste todavía no ha comenzado a ponerse en práctica.

Así pues, ya es hora de que los dirigentes de ambas partes y la comunidad internacional adopten decisiones arduas y difíciles, que estén a la altura de estos grandes desafíos, y actúen con la diligencia, la valentía y la voluntad política que distingue a los grandes estadistas.

Las medidas de seguridad deben estar estrechamente vinculadas con el progreso político, humanitario y económico, de conformidad con las propuestas presentadas por el Secretario General y apoyadas por el Cuarteto. Es evidente que los extremistas de ambas partes ya no deberían tener derecho a alterar el orden de prioridades y a poner trabas al proceso de paz.

Como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, el Comité condena todos los actos criminales y terroristas, ya se trate de homicidios indiscriminados o premeditados, asesinatos selectivos o colaterales o atentados suicidas o contra objetivos concretos, provengan de donde provengan y sean cuales fueren las víctimas, las circunstancias o las motivaciones, verdaderas, aparentes o subyacentes.

A la luz de esta situación, la comunidad internacional tiene la obligación imperiosa de ayudar a las partes a reanudar las negociaciones. Cuando llegue el momento, podría desempeñar un papel decisivo para definir las condiciones de un arreglo definitivo y explicar cómo lograrlo sobre la base del plan de principios que acabo de mencionar y de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y con otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Análogamente, el horizonte político, es decir, la creación de un Estado palestino soberano dentro de las fronteras de 1967 y con la Jerusalén oriental como capital, debería definirse claramente desde el principio, al igual que el calendario de ejecución y sus distintas etapas. La cooperación plena de las partes es indispensable. Éstas deberían aceptar incondicionalmente las premisas y modalidades del proceso, así como una presencia internacional de verificación y de control sobre el terreno.

En lugar de estar supeditado a la manipulación política, especialmente ahora que se acercan las elecciones, el proceso de paz debería quedar fijado en una resolución del Consejo de Seguridad en virtud del

Capítulo VII de la Carta. La aplicación de esa resolución debería ser evaluada mediante la presentación de informes periódicos a los dos órganos principales de las Naciones Unidas: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Ese enfoque coincidiría con la posición que mantienen el Comité y la Asamblea General en lo que respecta a la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas en la cuestión de Palestina, hasta que se hayan resuelto de manera eficaz y concreta todos los aspectos de ese problema.

Por su parte, el Comité seguirá cumpliendo con su mandato con la misma determinación y hasta que la situación así lo exija. Esperamos fervientemente que el Estado de Palestina pronto se convierta en una realidad, como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y como país democrático que viva en paz con el Estado de Israel.

Antes de terminar, quisiera expresar mi satisfacción por contar hoy con la presencia de los Sres. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General, y Wang Yingfan, Presidente del Consejo de Seguridad. También quisiera darles las gracias por el interés particular que muestran en la labor del Comité y por toda la atención que prestan a las cuestiones, por desgracia candentes y persistentes, del Oriente Medio.

También nos honra hoy la presencia del Sr. Iqbal Riza, Secretario General Adjunto y Jefe de Gabinete del Secretario General Kofi Annan, que por desgracia no puede estar hoy con nosotros. Quisiera pedir al Sr. Riza que transmita al Secretario General cuánto agradecemos su amable apoyo a las actividades del Comité, así como sus esfuerzos incansables y los de su Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio.

Si bien encomiamos la labor notable ya realizada por el Cuarteto, quisiera reiterar la profunda gratitud del Comité a sus interlocutores habituales, es decir, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, la Unión Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y otras organizaciones. Su participación en este Día una vez más da prueba de su voluntad de continuar y fortalecer una cooperación fructífera y mutuamente beneficiosa con nosotros.

Con el mismo ánimo, deseo agradecer la presencia de numerosos embajadores y representantes cuyos Jefes de Estado y de Gobierno han tenido la delicadeza de enviarnos mensajes de solidaridad con el pueblo palestino. Asimismo, deseo destacar la participación de

tantos representantes de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Una vez más acogemos con satisfacción su fructífera colaboración con el Comité.

En resumen, quiero dar las gracias a todos por haberse unido a nosotros, para que, juntos, las Naciones Unidas, los interlocutores regionales y la comunidad de las organizaciones y las instituciones intergubernamentales y la sociedad civil podamos lograr que se restablezcan los derechos inalienables del pueblo palestino, condición previa fundamental para el establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Además del mensaje universal del día de Acción de Gracias, que celebramos ayer, y de su coincidencia providencial —puesto que se trata de una acción de gracias— con el mensaje igualmente universal del ramadán, que se centra en las virtudes supremas de tolerancia, participación y solidaridad, la celebración de este Día Internacional, en este viernes, 29 de noviembre de 2002, constituye una nueva toma de conciencia del martirio de los palestinos. Este Día Internacional refleja un momento privilegiado de compromiso con la causa de un Estado de Palestina que viva en armonía con todos sus vecinos, para que por siempre, y dicho con las penetrantes palabras de Albert Camus, “la violencia ya no respond[a] a la violencia en un delirio que se exaspera y que imposibilita el lenguaje de la razón”; es decir, el lenguaje de la justicia, la paz y la fraternidad.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Jan Kavan.

Sr. Kavan (República Checa), Presidente de la Asamblea General (*habla en inglés*): Tengo el honor de participar en esta solemne sesión en mi condición de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Reconociendo la necesidad de promover y fomentar los esfuerzos en apoyo del pueblo palestino, la Asamblea General, en su resolución 32/40 B de 2 de diciembre de 1977, pidió la observancia anual del 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

En el transcurso de los años, este acontecimiento ha brindado a la comunidad internacional una oportunidad de renovar su compromiso con el apoyo a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a la libre determinación y a tener un Estado propio sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del

derecho internacional, así como de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La cuestión de Palestina sigue siendo uno de los temas pendientes más antiguos del programa de nuestra Organización. Un día como hoy en 1947 la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), por la cual dividía a Palestina en dos Estados, uno árabe y uno judío, con una unión económica entre ambos. Jerusalén quedaría bajo un régimen internacional especial. Este plan nunca se ha aplicado en su totalidad, pero es alentador observar que ahora un arreglo con dos Estados se ha convertido en una base aceptada en líneas generales para cualquier solución viable a la cuestión de Palestina, tal y como se afirma en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

Durante el decenio de 1990, pese a las mayores expectativas del momento, los Acuerdos de Oslo y los posteriores acuerdos de aplicación no hicieron realidad su promesa de llevar la paz y la seguridad a la región. El incumplimiento de esos acuerdos y entendimientos, el empeoramiento constante de la situación y los actos de provocación sobre el terreno resultaron ser una combinación destructiva que llevó al estallido de la actual intifada a finales de septiembre de 2000. Desde entonces, hemos asistido a una espiral constante de violencia, que ha provocado enorme dolor, sufrimiento y destrucción. Lo más trágico es que muchos civiles inocentes de ambas partes han perdido la vida y que miles de personas han resultado heridas. Asimismo, en tan sólo algo más de dos años, se ha producido una ruptura total del proceso político.

La Asamblea General ha estado muy preocupada por los acontecimientos sobre el terreno. Las frecuentes incursiones israelíes en zonas que ya no están bajo control palestino absoluto y los cierres internos y externos del territorio palestino significan que muchos palestinos ahora viven un asedio militar y económico, éste último aplastante. Durante los 12 últimos meses, la Asamblea General se ha reunido en tres ocasiones en períodos extraordinarios de sesiones de emergencia para abordar las acciones israelíes en la Jerusalén oriental ocupada y en el resto del territorio palestino ocupado. La comunidad internacional ha reaccionado enérgicamente frente a las ejecuciones extrajudiciales de presuntos militantes palestinos, que según se sabe han provocado un gran número de bajas civiles, y frente a las detenciones arbitrarias, el uso de la fuerza desproporcionada, demoliciones de casas y los asentamientos constantes, así como frente a los actos terroristas de los

extremistas palestinos que han provocado las muertes de civiles israelíes.

La angustia, la frustración y la rabia de los palestinos son comprensibles, pero las tácticas de terror y de atentados suicidas con bombas son contraproducentes. Por ejemplo, el reciente atentado terrorista contra civiles israelíes en un hotel de Mombasa, en el que también murieron algunos kenianos, será condenado con razón en todo el mundo, pero la causa palestina no avanzará ni un milímetro, sino todo lo contrario. La espiral interminable de violencia no logrará la paz, la seguridad o la prosperidad. Tras visitar la región en agosto de 2002, la Enviada Humanitaria Personal del Secretario General, Sra. Catherine Bertine, subrayó la gravedad creciente de la crisis humanitaria que tiene lugar en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. La lucha de los palestinos, que ahora registran un índice de desempleo cercano al 50% y niveles de pobreza que rondan el 60%, constituye una gran preocupación para todos nosotros.

Como ha hecho durante muchos años, pese a los graves déficit de financiación, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue desempeñando un papel decisivo en la prestación de servicios de socorro esenciales. La comunidad de donantes debería prestar ayuda al Organismo de todas las maneras posibles con el fin de atender a las necesidades crecientes de los refugiados palestinos.

Actualmente se ha reconocido de manera inequívoca que no hay alternativa a la pronta reanudación de las negociaciones políticas entre Israel y Palestina sobre la base de la legalidad internacional y de la disposición a tener plenamente en cuenta las necesidades y los intereses de cada cual. Superar la desconfianza y la sospecha, abandonar los actos de provocación, acabar con la violencia y reanudar las conversaciones de paz deberían ser los imperativos en esta etapa. Se puede y se debe establecer una paz global, justa y duradera sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, en las que se encarnan los principios de tierra por paz y la solución de dos Estados.

El Presidente Sadat, en su famoso discurso pronunciado en el Knesset, dejó claro que “ninguna paz puede crearse sobre la ocupación de la tierra de los demás” y que

“si no hay una solución justa del problema de Palestina, nunca existirá esa paz duradera y justa en la que el mundo entero insiste”.

El mundo sigue insistiendo en lo mismo, pero, como yo mismo tuve ocasión de comprobar, la desconfianza por ambas partes es cada vez mayor y es la violencia, en lugar de la paz, la que ocupa los órdenes del día. Está claro que los palestinos nunca se reconciliarán con la ocupación interminable de su tierra y seguirán luchando por su propia independencia nacional, ya que sus aspiraciones nacionales sin duda son tan firmes como las de los israelíes. Ambos tienen derecho a poseer sus propios Estados, como dejaron claro las Naciones Unidas hace 55 años. Me complace ver que las Naciones Unidas siguen insistiendo hoy en este derecho.

Sin embargo, para lograr un avance sustancial, es fundamental la participación constructiva de terceros. Apoyamos plenamente el compromiso estrecho y sostenido del Secretario General Kofi Annan y de su Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Terje Roed-Larsen, en sus esfuerzos encaminados a reanudar el proceso político. Trabajan en coordinación con el Cuarteto diplomático de mediadores internacionales, y espero que los dirigentes de la región, y especialmente las partes directamente afectadas, den una oportunidad al Cuarteto. Estoy firmemente convencido de que habría que estudiar adecuadamente todas las oportunidades para la paz. De hecho, pese al estancamiento actual, todavía se puede prever un camino hacia adelante.

En los últimos meses, el Cuarteto ha trabajado con las partes sobre un itinerario cuyo objetivo es llevar a las dos partes a la mesa de negociaciones y a un arreglo definitivo que incluya la creación de un Estado palestino dentro de los tres próximos años. Ya he señalado el principio de tierra por paz, que debería figurar en la base de todo arreglo pacífico, y todos somos conscientes de que esta perspectiva estuvo presente en la iniciativa de paz aprobada por los Estados árabes en su Cumbre de Beirut el pasado mes de marzo. Al mismo tiempo, la comunidad internacional de donantes sigue desempeñando un papel totalmente decisivo en la prestación al pueblo palestino de la asistencia económica que tanto se necesita. Animamos a la comunidad de donantes a que aumente las diversas formas de socorro y de asistencia de larga duración al pueblo palestino en estos momentos difíciles.

Como saben los participantes, esta tarde la Asamblea General abordará su tema del programa titulado “Cuestión de Palestina”. En mi condición de Presidente de la Asamblea General, quisiera reafirmar la posición de la Asamblea en cuanto a que las Naciones Unidas deberían seguir manteniendo una responsabilidad permanente en lo relativo a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva de manera eficaz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, hasta que dos Estados independientes, Israel y Palestina, vivan en paz, uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras, reconocidas y respetadas. Es tarea de todos nosotros velar por que este objetivo cristalice.

Para concluir mi intervención, permítaseme rendir homenaje al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Al aplicar el mandato que le ha sido encomendado por la Asamblea General, el Comité ha hecho y sigue haciendo una contribución decisiva a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del Oriente Medio. Deseo pleno éxito al Comité en su importante misión.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por trabajar con empeño para lograr un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina y por el apoyo inquebrantable de la Asamblea General a esta noble causa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Wang Yingfan, Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. Wang Yingfan (China), Presidente del Consejo de Seguridad (*habla en chino*): Permítaseme en primer lugar dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haber tenido a bien invitarme, en mi condición de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de noviembre, a participar en esta observancia anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Me complace sobremanera unirme a este acontecimiento verdaderamente especial, a través del cual la comunidad internacional siempre ha demostrado su solidaridad con el pueblo palestino, y su compromiso con el logro de un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina.

Como los participantes saben, durante decenios el Consejo de Seguridad ha trabajado con ahínco para lograr un arreglo pacífico en el Oriente Medio. En este contexto, cabe señalar que el reconocimiento universal que se ha concedido a tres de sus resoluciones —las

resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y, más recientemente, 1397 (2002)— en el sentido de que definen los fundamentos de cualquier solución política duradera del conflicto.

El año pasado, a todos nos afectó muchísimo la escalada de violencia, la trágica pérdida de vidas por ambas partes y la enorme destrucción en el territorio palestino ocupado. El Consejo ha seguido muy de cerca la situación sobre el terreno y los esfuerzos por detener la violencia. Ha oído exposiciones informativas del Secretario General y de sus representantes con una periodicidad mensual y ha seguido ocupándose constantemente de los acontecimientos en la región.

El 12 de marzo, el Consejo aprobó su resolución 1397 (2002). En esta resolución histórica, el Consejo, apoyó, por vez primera, el concepto de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. El Consejo también exigió la cesación inmediata de todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción, y exhortó a las partes israelí y palestina y a sus líderes a que colaboren en la aplicación del plan de trabajo Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell con miras a la reanudación de las negociaciones relativas a un arreglo político.

El Consejo ha estado preocupado por el hecho de que la situación se ha agravado aún más, con atentados suicidas con bombas en Israel y ataques militares en las zonas palestinas. En un empeño constante por detener el círculo vicioso de violencia y estabilizar la situación, el Consejo adoptó medidas mediante la aprobación de una serie de resoluciones y declaraciones presidenciales importantes en las que se pedía una cesación del fuego, la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas, el final de todos los actos de violencia y el regreso a un proceso político.

El Consejo también ha expresado en muchas ocasiones su profunda preocupación por la nefasta situación humanitaria del pueblo palestino y ha instado a Israel a que cumpla y respete el derecho humanitario y a que adopte medidas de peso que ayuden a aliviar la catástrofe humanitaria.

Durante todo el año, el Consejo ha apoyado los esfuerzos de la comunidad internacional, entre ellos los realizados por el Cuarteto y otros interlocutores con el fin de ayudar a las partes a alejarse del enfrentamiento y a reanudar negociaciones positivas. En este sentido,

el Consejo acogió con satisfacción la iniciativa de paz presentada en la Cumbre de Beirut de la Liga de los Estados Árabes. El Consejo tiene la firme impresión de que el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina deberían cooperar plenamente con el Cuarteto y con las demás iniciativas y trabajar con empeño para lograr una solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo. El Cuarteto ha elaborado un itinerario detallado para alcanzar esta meta. Se espera con gran interés que el plan sea aceptable para ambas partes. El Consejo, por su parte, está dispuesto a prestar asistencia a los israelíes y los palestinos en esta empresa retadora. El Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina deben trabajar juntos y ayudarse entre sí a reafirmar que habría que lograr la visión de un Estado de Palestina soberano e independiente y que el Estado de Palestina debería existir junto al de Israel en condiciones de paz y seguridad.

El Consejo también es plenamente consciente de la magnitud de la crisis humanitaria sobre el terreno y de la premura de prestar formas diversas de asistencia al pueblo palestino. Lo que ahora hace falta es una labor de socorro coordinada y sostenida de la comunidad de donantes y de las Naciones Unidas que ayude a aliviar el gran sufrimiento de los palestinos.

En este período difícil, seguiremos apoyando los incansables esfuerzos de paz del Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Estamos seguros de que su autoridad política y moral y su compromiso concreto con las partes tendrán una profunda repercusión en los intentos de salvar el proceso político. El Consejo de Seguridad también agradece la participación constructiva de la comunidad internacional en la búsqueda de un arreglo justo y duradero para la cuestión de Palestina. Con el trabajo entregado de todos este conflicto perdura desde hace decenios puede y debe concluir, y con ello traer la paz y la estabilidad al Oriente Medio.

Para concluir, en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad, quisiera asegurar a los participantes que el Consejo seguirá asumiendo sus responsabilidades en virtud de la Carta en lo que respecta a la cuestión de Palestina. Pese a los grandes obstáculos, dificultades y perturbaciones, seguiremos plenamente comprometidos con la meta final de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio en beneficio de las partes afectadas, en particular el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por los esfuerzos que está realizando el Consejo de Seguridad con miras a lograr un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto.

Doy ahora la palabra al Sr. Iqbal Riza, Secretario General Adjunto y Jefe de Gabinete del Secretario General, que leerá una declaración del Secretario General, Sr. Kofi Annan, dirigida a esta sesión.

Sr. Riza (*habla en inglés*): Tengo el honor de leer una declaración del Secretario General.

“Es para mí un placer participar en la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, y lamento profundamente no poder hacerlo en persona. Doy las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haberme invitado y lo felicito por su importante y urgente labor.

Este Día de Solidaridad con el Pueblo Palestino es un día de duelo y de profundo dolor. Las pérdidas humanas y materiales que ha sufrido el pueblo palestino en los dos últimos años no han sido ni más ni menos que un desastre. La situación lamentable en el territorio palestino ocupado lleva ya dos años manteniendo a toda la región en un estado constante de crisis, y no se vislumbra un final. Se han perdido cientos de vidas, en su mayoría entre los palestinos, pero también entre los israelíes. Es trágico, e inaceptable, que muchas de las víctimas hayan sido niños.

Las autoridades israelíes a menudo han recurrido a una fuerza excesiva y desproporcionada, además de a ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, deportaciones y medidas de castigo colectivo como las demoliciones de casas. Esas acciones no hacen sino acrecentar la rabia, la desesperación y un deseo de venganza. Al mismo tiempo, los atentados terroristas crueles y devastadores contra civiles israelíes, en particular los atentados suicidas con bombas, se han cobrado un enorme número de vidas inocentes, y muchas más personas han resultado heridas. Lo único que hacen esas acciones es retrasar la causa palestina. El resultado de estas acciones por ambas partes ha sido que cada una de ellas ha dejado de creer casi por completo en la existencia de una verdadera colaboración para lograr una paz justa.

Desde el pasado mes de marzo, las principales ciudades de la Ribera Occidental han vuelto a ser ocupadas durante operaciones militares israelíes. La destrucción a gran escala ha paralizado la actividad económica en el territorio palestino ocupado, lo cual ha provocado una crisis humanitaria de la que el mundo exterior no ha empezado a percatarse hasta ahora. Los cierres estrictos y los toques de queda han ahogado aún más la economía palestina y han reducido la vida de miles de hogares palestinos a una ardua lucha por la supervivencia cotidiana. La capacidad de funcionamiento de la Autoridad Palestina se ha visto gravemente mermada. El Presidente Arafat se ha visto confinado al último edificio que permanece en pie en su oficina central de Ramallah. Incluso se dice que hay planes para expulsar al Presidente Arafat de la Ribera Occidental, un acto que la comunidad internacional no podría aceptar.

A pesar de esta caída hacia lo que parece un ciclo interminable de matanza y destrucción, se ha producido un proceso paralelo de avance diplomático y político. En la actualidad hay un consenso mundial en cuanto a una solución que satisfaga las necesidades fundamentales de ambas partes y obtenga el mayor apoyo internacional. Es la visión de dos Estados que se afirma en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y que aceptan todas las partes. Para lograrla, es necesario que terminen completamente todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción, como pide una vez más el Consejo en el párrafo 1 de su resolución pertinente más reciente, la resolución 1435 (2002).

A través de contactos sobre el terreno y en las capitales del mundo, el Cuarteto de mediadores internacionales ha estado tratando de ayudar a las partes a abandonar el enfrentamiento y reanudar el proceso político. En la reunión que mantuvimos en Nueva York el 17 de septiembre, los principales miembros del Cuarteto acordaron un itinerario con miras a lograr un arreglo definitivo, con inclusión de la creación de un Estado palestino, en un plazo de tres años. Mantenemos un contacto constante con las partes con el fin de idear con ellas los detalles del itinerario, y las instamos enérgicamente a que emprendan con

rapidez este rumbo. En esta iniciativa contamos con la ayuda de Potencias regionales y de otras Potencias interesadas, y nos han alentado iniciativas como la del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita, que fue aprobada por la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes en Beirut el pasado mes de marzo.

Quisiera reiterar que el progreso sostenible sólo es posible si se adoptan medidas simultáneas sobre los aspectos de seguridad, económicos, humanitarios y políticos del conflicto. No puede haber una solución impuesta por la fuerza. No se puede alcanzar un progreso duradero si no existe un horizonte político claro, es decir, una solución definitiva claramente definida que sea aceptable para ambas partes.

La reforma de las instituciones palestinas es fundamental, principalmente en beneficio del propio pueblo palestino. Sin embargo, para que arraigue y produzca resultados visibles, debe ir acompañada de medidas de Israel que creen condiciones favorables para que se reanude la actividad económica de Palestina. Entre éstas se encuentran la concertación de un acuerdo de seguridad entre Palestina e Israel que garantice el final de todas las formas de violencia, la retirada de las zonas bajo control palestino, la cesación inmediata de los asentamientos, el levantamiento de las restricciones de circulación de personas, mercancías y servicios básicos, y el desembolso de todos los ingresos pendientes procedentes de aduanas y del impuesto sobre el valor añadido que se le adeudan a la Autoridad Palestina.

Mientras, el pueblo palestino necesita con urgencia asistencia humanitaria y socorro de emergencia, como indicó de forma clara en su informe Catherine Bertini, quien visitó la región como mi Enviada Personal Humanitaria. La comunidad internacional de donantes debe seguir contribuyendo generosamente en este momento de gran necesidad, hasta que termine la crisis y se estabilice la situación. El Gobierno de Israel debe cumplir ahora los compromisos asumidos explícitamente, levantar las restricciones y proporcionar acceso irrestricto a las caravanas humanitarias y las misiones de socorro dirigidas a la población civil de los territorios ocupados.

Las Naciones Unidas ha venido tratando de desempeñar su papel, sobre todo por medio de los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros órganos. Lo que es más importante, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue desempeñando una función fundamental en la satisfacción de las necesidades crecientes de la comunidad de refugiados.

En el marco del Cuarteto, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Terje Roed-Larsen, sigue trabajando en estrecha colaboración con las partes y con los diferentes representantes de la comunidad internacional en el apoyo al proceso de paz y la coordinación de la asistencia internacional.

Quiero aprovechar esta oportunidad para renovar mi compromiso de trabajar con todas las partes hasta lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), y 1397 (2001) del Consejo de Seguridad, y el principio de territorio por paz. Con los esfuerzos intensificados de todos, más temprano que tarde, llegará el día, en que el pueblo palestino finalmente logre gozar de sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano llamado Palestina.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Iqbal Riza, Secretario General Adjunto y Jefe de Gabinete del Secretario General, y le pido que transmita al Secretario General, Sr. Kofi Annan, nuestro sincero agradecimiento por su importante declaración y por sus esfuerzos personales e incansables por lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, así como por su apoyo inquebrantable a la labor de nuestro Comité.

Tiene la palabra el Sr. Nasser Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, quien leerá un mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo del Frente de Liberación de Palestina y de la Autoridad Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Tengo el honor y el placer de leer el siguiente mensaje del Presidente Yasser Arafat, en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Lleguen nuestros saludos a todos, en tanto, juntos con todos los amantes y defensores de la libertad, la justicia, la paz y la humanidad, observamos este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, proclamado por las Naciones Unidas el 29 de noviembre de 1977 como día de solidaridad con la legítima lucha de nuestro pueblo, y como expresión y símbolo de la justa causa del pueblo palestino, de su lucha por la liberación, y de su sagrado y legítimo derecho de garantizar su libertad e independencia, y su rechazo a la tiranía, la presión y el sufrimiento que representa la ocupación israelí, que sigue impidiendo que nuestro pueblo ejerza sus derechos nacionales inalienables, afirmados por la legitimidad internacional en numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

Este año, conmemoramos esta fecha en momentos en que el pueblo palestino enfrenta circunstancias sin precedentes, difíciles y trágicas. Desde el 28 de septiembre de 2000, Israel ha vuelto a ocupar la mayor parte del territorio de la Autoridad Nacional Palestina y ha derogado acuerdos e incumplido entendimientos. Nuestras distintas regiones se han convertido en humillantes ‘bantustanes’ separados entre sí. En una zona, la construcción de un muro de protección ha conducido a la expropiación de 83.000 dunums de nuestras tierras cultivables más fértiles. Se trata de un nuevo Muro de Berlín que se erige entorno a Jerusalén, y con el que se impide que los palestinos de la Ribera Occidental y Gaza visiten los lugares sagrados de adoración, tanto cristianos como islámicos. Israel ha utilizado, y continúa utilizando, todas las armas que existen en su arsenal, incluso las prohibidas internacionalmente, en un intento por quebrantar la voluntad de nuestro pueblo; tratar de echar atrás las manecillas del reloj; y destruir, demoler y arruinar la infraestructura de todos nuestros poblados, nuestras aldeas y nuestros campamentos de refugiados; y transformar nuestras diversas regiones en cantones cercados por completo. En esta intensificación de las actividades militares, por mar, por tierra y por aire, se ha utilizado tipo de armas, así

como tanques, aeronaves, vehículos blindados y buques de guerra.

El objetivo es destruir todas las posibilidades de paz, la ‘paz de los valientes’ que firmamos con el extinto Yitzhar Rabin, quien fue asesinado por esas mismas fuerzas extremistas en Israel.

Esta ocupación de nuestros poblados, aldeas y campamentos de refugiados, que va acompañada de incursiones, bombardeos, asesinatos, destrucción, demoliciones y matanzas de civiles, como las perpetradas en Yenín, Rafah, Nablus, Tulkarem, Khan Yunis, Hebrón, Gaza y Qalqiliya, ha provocado una gran destrucción de la infraestructura que los países del mundo nos ayudaron a reconstruir hace años, ha llevado a un estancamiento en todas las esferas de la vida debido a la destrucción de diferentes instalaciones gubernamentales y privadas, y ha detenido el funcionamiento de las diferentes instituciones civiles y de seguridad de la Autoridad Palestina, incluidas sus instituciones médicas, sociales, humanitarias y económicas. En fecha más reciente, han vuelto a reocupar y a controlar Belén, Beit Jala y Beit Sahur.

Como han dicho todas las organizaciones internacionales pertinentes, esta nueva ocupación ha creado una situación humanitaria extremadamente grave. Se ha destruido la economía palestina, y las tasas de pobreza y desempleo han aumentado peligrosamente a alrededor del 70% en Gaza, y del 55% en la Ribera Occidental. Luego de más de 27 meses, Israel sigue negándose a devolvernos nuestros ingresos fiscales. Las instituciones humanitarias internacionales han dejado de funcionar, y su personal es víctima de ataques armados. Como testificaron reporteros y periodistas, un miembro del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) resultó muerto y otro, herido la semana pasada.

Esta guerra cruenta, que se mantiene desde hace más de dos años, debería llevar a la comunidad internacional a trascender las declaraciones de condena, pesar y censura, y pasar a adoptar medidas. Es preciso que ahora la comunidad internacional ejerza una presión efectiva sobre el Gobierno de Israel para que detenga su agresión,

ponga fin a la ocupación, y vuelva a la mesa de negociaciones, con miras a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos que se han firmado. Es menester que las resoluciones y los acuerdos se respeten y apliquen de la misma forma en todas partes del mundo. Es lamentable y entristecedor que la insistencia del Gobierno de Israel en frustrar todos los esfuerzos por calmar la situación, y en obstaculizar la reiniciación del proceso de paz, no se haya encarado con la decisión que amerita, a fin de asegurar la observancia de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que Israel no ha respetado en absoluto. Se requieren garantías para la aplicación de los acuerdos concertados.

Hoy día, la fórmula para resolver y terminar el conflicto resulta evidente para todos, en particular para las propias partes y para las demás Potencias interesadas en el éxito del proceso de paz en nuestra región. El logro y el fortalecimiento de la paz de los valientes en nuestra región requerirán una solución justa, aceptable y definitiva del conflicto actual, mediante el fin de la ocupación y de las actividades de asentamiento israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida la Jerusalén oriental, pues esa ocupación y esas actividades son ilegales por completo, cualquiera que sea el criterio con arreglo al cual se juzguen. Asimismo, requerirán una solución justa de la cuestión de los refugiados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Sólo entonces será posible que los pueblos de la región convivan en condiciones de buena vecindad y de respeto mutuo. Sólo entonces nuestro pueblo podrá lograr la independencia y ejercer su soberanía nacional mediante el establecimiento de un Estado independiente en su suelo patrio, Palestina, en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas, la más reciente de las cuales es la resolución 1435 (2002) del Consejo de Seguridad. Israel trata de obviar las cláusulas de esa resolución, y de evadir las disposiciones de los acuerdos que se han firmado. En particular, trata de obviar los esfuerzos y las propuestas del Cuarteto, integrado por los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Trata, además, de eludir la iniciativa de paz anunciada por Su Alteza Abdullah, Príncipe Heredero de Arabia Saudita, que fue aprobada por unanimidad

en la Cumbre de Beirut, así como los esfuerzos de China, el Japón, el Movimiento de los Países No Alineados, América Latina, África, y los Estados islámicos.

Nosotros, el pueblo palestino, junto con todos los pueblos de la nación árabe, reafirmamos nuestro compromiso con el camino de la paz como opción estratégica, y con el cumplimiento de las decisiones emanadas de las cumbres de los países árabes, incluidas las resoluciones aprobadas en la más reciente de esas cumbres, a saber, la Cumbre de Beirut, celebrada en marzo de 2002, que prometieron un futuro de paz, coexistencia y buena vecindad entre todos los Estados de nuestra región del Oriente Medio, incluido el Estado independiente de Palestina. Las resoluciones de las cumbres de los Estados árabes; las resoluciones aprobadas este año y en años anteriores por el Consejo de Seguridad; la visión estadounidense presentada en la alocución del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, en junio; la iniciativa europea; y las propuestas positivas y prácticas presentadas posteriormente por el Cuarteto, abren las posibilidades de lograr una paz amplia, justa y duradera en nuestra región. Por ello, Israel debe responder de forma seria y positiva, como lo han venido haciendo el Frente de Liberación de Palestina y la Autoridad Nacional Palestina.

Estamos decididos a conquistar nuestros derechos nacionales e inalienables, y pedimos a la comunidad internacional que intervenga de inmediato para poner fin a la agresión y la ocupación israelíes; hacer posible que la Autoridad Nacional Palestina cumpla sus funciones, deberes y responsabilidades; y facilitar la reanudación inmediata de las negociaciones para el cumplimiento de los acuerdos firmados y las resoluciones aprobadas, así como para el despliegue de observadores internacionales. La paz, y sólo la paz, puede garantizar la seguridad de todos los pueblos y Estados de la región y abrirles las puertas de la prosperidad y la estabilidad. La realidad cotidiana demuestra que la clave para la paz y la estabilidad es Palestina, tierra de paz, Tierra Santa de los creyentes del mundo.

En esta ocasión, queremos transmitir nuestro agradecimiento a todos nuestros amigos y hermanos, a los hombres libres y honrados del mundo,

y a los combatientes por la libertad, cuya solidaridad con nuestra causa no ha flaqueado jamás. Les instamos a que fortalezcan esta solidaridad, lo que requerirá la celebración, en breve, de una conferencia, para cerrar por siempre el libro del último ejemplo de ocupación en el mundo, a saber, la ocupación israelí de nuestros territorios palestinos, y para que el pueblo palestino pueda conquistar su libertad e independencia, construir su Estado, y proteger sus lugares santos cristianos y musulmanes.

Para concluir, nosotros y nuestro pueblo, bajo este bloqueo asfixiante y sometido al recrudecimiento brutal de las actividades militares, transmitimos al Secretario General de las Naciones Unidas nuestro agradecimiento por sus constantes esfuerzos para hacer valer los derechos nacionales de nuestro pueblo. Asimismo, expresamos nuestro cálido reconocimiento al Presidente y a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus esfuerzos sinceros y su lucha constante y valiente para promover la solidaridad y movilizar el apoyo internacional, a fin de que nuestro pueblo pueda lograr y ejercer sus derechos nacionales en su suelo patrio, Palestina, y establecer, en la Tierra Santa y en toda la región del Oriente Medio, una paz justa, duradera y amplia entre palestinos e israelíes, la paz de los valientes, paz que firmé con nuestro extinto asociado Yitzhak Rabin, quien ofrendó su vida —que fue segada por elementos extremistas de Israel— como precio de ello. También damos las gracias a todos los amigos nobles, libres y consagrados que han expresado su solidaridad con nosotros y con la justa lucha de nuestro pueblo, y que apoyan nuestro empeño de lograr una paz justa y de avanzar hacia la libertad y la soberanía de nuestro pueblo.

Que la paz, la piedad y la bendición de Dios sean con todos ustedes. Marchemos juntos hacia la Jerusalén Santa, con la ayuda de Dios Todopoderoso.”

Este mensaje fue firmado en Ramallah, el 29 de noviembre de 2002, por Yasser Arafat, Presidente del Estado de Palestina, del Comité Ejecutivo del Frente de Liberación de Palestina, y de la Autoridad Nacional Palestina.

El Presidente (*habla en francés*): Quiero pedir al Observador Permanente de Presidente que transmita nuestro sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo del Frente de Liberación de Palestina y de la Autoridad Nacional Palestina.

En nombre de todos nosotros, hago llegar al Presidente Arafat nuestros sentimientos de solidaridad y apoyo inquebrantable para con las aspiraciones del pueblo palestino en su búsqueda de la paz, la libre determinación y la creación de su Estado.

Quiero asegurar al Presidente Arafat y, por su conducto, al pueblo palestino, el firme compromiso de nuestro Comité de continuar sus esfuerzos, conforme al mandato de la Asamblea General, con miras a promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Tiene la palabra el Sr. Chithambaranathan Mahendran, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

Sr. Mahendran (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera recordar las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, cuando al hablar recientemente en un seminario dijo que

“la solución del conflicto árabe-israelí era uno de los retos diplomáticos más prolongados de nuestros tiempos, que el Estado moderno de Israel había conocido la guerra durante la mayor parte de sus 54 años de existencia que, por su parte, el pueblo palestino había estado en un limbo, luchando para encontrar su propia senda hacia la creación de su Estado y que, en los dos últimos años, el conflicto entre ellos había alcanzado su máximo nivel de violencia.”

Hoy, en el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, tengo el honor de intervenir en nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados. Dicho Comité, que fue creado por la Asamblea General en 1968, ha venido notificado todos los años a la Asamblea General las condiciones que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y de otros pueblos árabes de los territorios ocupados, a saber, Gaza, la Ribera

Occidental —incluida la Jerusalén oriental— y el Golán sirio ocupado.

Este año, el Comité Especial presentó a la Asamblea General, su 34° informe, que podría decirse fue un recordatorio de que los territorios ocupados han estado bajo ocupación por 34 años. En ese informe a la Asamblea General, el Comité Especial trató de transmitir sus criterios sobre las condiciones en que vive el pueblo en los territorios ocupados. El Comité halló que, en muchos sentidos, esas condiciones no se corresponden con las normas internacionales contemporáneas de derechos humanos, ni con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, que también se aplican a los territorios ocupados.

La impresión general que tenemos los tres miembros del Comité Especial, a saber el Embajador Kamara, del Senegal, en Ginebra, el Embajador de Malasia Agam, y yo, en Nueva York, es preocupante.

Las autoridades israelíes han impuesto un sistema general y elaborado de leyes, reglamentos y medidas administrativas tendentes a lograr los objetivos de la política del Gobierno israelí, y a fortalecer el control sobre los territorios ocupados y sobre el pueblo palestino de esos territorios. Esas leyes, esos reglamentos y esas medidas administrativas se han elaborado de manera tal que conceden un considerable grado de autoridad y latitud a los funcionarios, y afectan importantes aspectos de la vida del pueblo palestino en los territorios ocupados. Su rigurosa aplicación, sobre todo en los períodos de crisis, crea un sentimiento de temor, desaliento y desesperanza en el pueblo palestino de esos territorios, donde existe una sensación generalizada de gran tensión, sobre todo en los períodos de crisis. En los períodos de violencia, el control que se ejerce hace aún más insoportable la vida del pueblo palestino en los territorios ocupados.

En opinión del Comité Especial, la amargura que siente el pueblo palestino en los territorios ocupados por el trato que recibe a manos de las autoridades, y su sentimiento de expropiación, desesperanza y desesperación, provocado en gran medida, por la falta de progresos en el proceso de paz, y la falta de beneficios tangibles para ese pueblo, hacen que ésta sea una situación de gran urgencia.

El Comité Especial lamenta que las condiciones de vida en los territorios ocupados no hayan mejorado como se esperaba. En su informe a la Asamblea General, el

Comité formuló recomendaciones concretas en el sentido de que deberían adoptarse determinadas medidas para mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino en los territorios ocupados.

Nuestro Comité saluda la formación del Cuarteto diplomático y espera que se establezca un diálogo activo entre las partes en el conflicto. Instamos a la comunidad internacional a seguir participando plenamente en la búsqueda de una solución negociada al conflicto en el Oriente Medio.

Por último, el Comité Especial considera de particular importancia que, en consulta con el Secretario General y, sobre todo, a la luz del respeto que siempre debe asignarse a la dignidad del ser humano, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos establezca un sistema de comunicación constante con las autoridades israelíes, a fin de aliviar la situación tan difícil en que viven los palestinos de los territorios ocupados, motivo de la violencia que deplora el Comité Especial.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador Mahendran por su importante declaración y, sobre todo, por su decisión de viajar de Ginebra a Nueva York para poder estar con nosotros a fin de celebrar este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Se lo agradezco y le ruego que transmita a nuestros colegas de Ginebra nuestro más profundo reconocimiento.

Tengo ahora el placer de dar la palabra a la Embajadora Jeannette Ndlovu, Representante Permanente Adjunta de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, quien dará lectura a un mensaje del Sr. Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica, en su doble calidad actual de Presidente de la Unión Africana y del Movimiento de los Países No Alineados.

Sra. Ndhlovu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Me complace transmitir la siguiente declaración en nombre del Presidente Mbeki, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados y de la Unión Africana, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“Sr. Presidente: Ante todo, permítame dar las gracias a los distinguidos oradores que me antecedieron y que expusieron de forma tan elocuente la situación que impera en Palestina. Agradecemos sus esfuerzos por ubicar la situación de los palestinos en un lugar prioritario del

temario internacional. Permítame también darle las gracias a usted por invitarme a participar en esta importante reunión.

En nombre del pueblo de Sudáfrica, y en mi calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados y de la Unión Africana, envío un cálido saludo al Presidente Yasser Arafat y a todos los palestinos, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Es su empeño por crear una Ghana independiente, en un discurso titulado ‘Moción de destino’ Kwame Nkrumah dijo:

‘El derecho de un pueblo a decidir su propio destino, a abrirse su propio camino en libertad, no debe medirse con el rasero del color ni con el grado de desarrollo social. Se trata de un derecho inalienable de los pueblos, que no pueden ejercer cuando fuerzas, más poderosas que ellos, por cualquier medio o razón, los privan de él. Si debe existir un criterio para considerar que un pueblo está listo para la autonomía, yo diría entonces que ese criterio sea su disposición de asumir las responsabilidades como gobierno autónomo, puesto que ¿quién si no el propio pueblo puede decir cuándo está listo para ello? ¿Cómo pueden otros juzgar cuándo ha llegado ese momento en el destino de un pueblo sometido? ¿Qué otro rasero puede existir a tal fin?’

Más de un siglo después, el pueblo palestino sigue privado de su derecho inalienable al gobierno propio. Fuerzas más poderosas siguen privándolo de ese derecho, y sometiéndolo a diario a sufrimientos, a la humillación, a la destrucción y a la muerte.

Corresponde a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto aprovechar este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino para renovar el compromiso de ayudar al pueblo palestino y a sus dirigentes en su propia y loable búsqueda de la libre determinación. Reviste importancia urgente que, en el próximo año, los palestinos puedan ejercer su derecho democrático a elegir, sin trabas, a sus propios dirigentes, y a reformar sus propias instituciones legislativas y judiciales, y que la comunidad internacional pueda estar a su lado al declarar que

el pueblo palestino está en condiciones de gobernarse de la manera que él mismo elija en su propio Estado soberano con su capital en Jerusalén.

Sin embargo, si miramos hacia atrás, vemos que ha transcurrido otro año en el que hemos sido testigos de más muertes y de sufrimientos indescriptibles, como resultado de la intensificación sin precedentes de la violencia contra la población civil palestina por parte de la Fuerzas de Defensa de Israel. El Movimiento de los Países No Alineados condena las políticas israelíes de uso desproporcionado y excesivo de la fuerza contra los palestinos y su destrucción de las instalaciones de la Autoridad Palestina. Las incursiones reiteradas de Israel en las zonas controladas por la Autoridad Palestina y la ampliación de sus actividades de asentamiento violan los Acuerdos de Oslo y han traído como resultado la reocupación real de los territorios palestinos. Además, la política israelí de asesinatos extrajudiciales de dirigentes y activistas palestinos y de castigo colectivo de los palestinos por la vía del asedio y del bloqueo de los poblados y las aldeas palestinas debe terminar. Con todo, uno de los hechos más preocupantes es la crisis humanitaria casi insondable que se desencadena como resultado del rápido deterioro de las condiciones de salud de los civiles que viven en los territorios palestinos. Ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas podría justificar esos actos de castigo colectivo y violencia sistemática contra una población bajo ocupación ilegal.

Es inconcebible que el personal de las Naciones Unidas que trabaja en los territorios palestinos también sea víctima de este conflicto indiscriminado y violento. Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados conocieron con gran consternación de la muerte, hace sólo una semana, en Yenín, de un funcionario de las Naciones Unidas, el Sr. Ian Hook, del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Lamentamos la pérdida de la vida de todos los trabajadores de asistencia internacional que han hecho el sacrificio supremo en cumplimiento del deber, y hacemos llegar nuestro pésame a los familiares, colegas y amigos del Sr. Hook.

Sin embargo, mantenemos la firme convicción de que, por noble que sea la causa, no puede haber justificación alguna para la perpetración de ataques deliberados contra civiles inocentes, ya sean palestinos o israelíes.

Por ello, en nombre del pueblo de Sudáfrica y en mi calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, permítaseme expresar nuestro más profundo pésame a los palestinos e israelíes que han perdido seres queridos en esta espiral de violencia. Condenamos una vez más la oleada de atentados suicidas con bombas de que son víctimas israelíes inocentes, incluidos escolares. Nos preocupa enormemente esta señal de la enorme desesperanza y desesperación que sienten los jóvenes palestinos.

El Movimiento de los Países No Alineados ha sostenido siempre que esta trágica situación sólo se podrá resolver si las partes en el conflicto reanudan un proceso político que las lleve de vuelta a la mesa de negociaciones. La posición de principio del Movimiento de los Países No Alineados es que no puede haber solución militar a este conflicto. A ese fin, creemos que existe una necesidad urgente de apoyar el llamamiento formulado por el Secretario General de las Naciones Unidas con miras a que se despliegue una fuerza internacional de observadores en esta situación de conflicto. El establecimiento de una presencia internacional sería una importante medida de fomento de la confianza y un paso más hacia la reanudación del proceso de paz.

Nuestro Movimiento siempre ha considerado que una solución justa y duradera para la crisis en el Oriente Medio debe tener como premisa el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes y el establecimiento de un Estado palestino independiente, con la Jerusalén oriental como su capital. Sólo el ejercicio del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, en su propio Estado soberano, puede traer la paz y la seguridad a los pueblos israelí y palestino. El establecimiento de un Estado palestino independiente, dentro de fronteras seguras y reconocidas, al lado de Israel, es la única garantía sostenible de seguridad para Israel.

Coincidimos con la observación formulada por el Secretario General Kofi Annan en el

quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en el sentido de que nuestra visión de paz sólo puede alcanzarse si actuamos de forma rápida y paralela en todos los frentes. Tenemos la firme convicción de que el establecimiento de plazos prolongados para la reanudación de las negociaciones israelo-palestinas sólo frustrarán el proceso. El objetivo a corto plazo es establecer un clima en el que ambas partes puedan volver a negociar. No debemos permitir un retroceso de los logros alcanzados en Camp David y Taba.

Apoyamos la histórica Cumbre de los Estados Árabes, celebrada en Beirut, en la que todos los Estados árabes expresaron su compromiso en favor de la paz en el Oriente Medio y del establecimiento de un Estado palestino independiente que conviva en paz con Israel.

Sudáfrica sigue promoviendo el impulso logrado en el retiro presidencial de paz de la hacienda de Spier, y sigue dispuesta a compartir sus experiencias en materia de negociaciones con un espectro más amplio de las sociedades israelí y palestina. De esa forma, esperamos continuar dando muestra de nuestra fe en un futuro justo, equitativo y pacífico para la región del Oriente Medio.

Apoyamos a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por emprender reformas importantes, e instamos a la comunidad internacional a que respalde todas las medidas encaminadas a hacer una contribución importante a la restauración de la calma y la reconstrucción de la confianza, que se ha quebrantado. Estamos convencidos de que redundará en interés de todos los miembros de la comunidad internacional seguir apoyando el establecimiento de la paz en el Oriente Medio. Felicitemos a las Naciones Unidas, a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales internacionales por su generosa contribución al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de gobierno autónomo de Palestina.

En este mismo sentido, en nombre del pueblo de Sudáfrica, y en mi calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, deseo reiterar nuestra respaldo constante y nuestro apoyo inquebrantable a su

legítima lucha en favor de la libre determinación nacional, en un Estado palestino soberano y viable, con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, y con la Jerusalén oriental como su capital.”

Con ello concluye la declaración enviada por el Presidente Mbeki a esta sesión conmemorativa.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Jeannette Ndhlovu, y le pido que trasmita al Presidente Thabo Mbeki, de Sudáfrica, en su doble calidad de Presidente actual de la Unión Africana y del Movimiento de los Países No Alineados, el sincero agradecimiento del Comité por este mensaje tan importante de apoyo y solidaridad, así como por el apoyo sostenido de la Unión Africana y del Movimiento de los Países No Alineados a la labor de este órgano.

Tiene la palabra el Sr. Elfatih Mohamed Ahmed Erwa, Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, quien leerá un mensaje del Sr. Mustafa Osman, Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, en su calidad de Presidente del 29º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Quiero dar las gracias a mi hermano el Embajador Papa Louis Fall por darnos esta oportunidad de intervenir en el día de hoy. Tengo el honor de leer una carta que le envía el Sr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán y Presidente de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 29º período de sesiones.

“Este año, conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en un momento en que la cuestión de Palestina se encuentra en una encrucijada extremadamente peligrosa de su historia, a raíz de la intensificación cualitativa y sin precedentes de las actividades israelíes, que han asumido la forma de incursiones militares generalizadas en las ciudades de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde el comienzo de la intifada en Al-Aqsa. Desde entonces, y a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, Israel ha redoblado sus esfuerzos para aumentar el ritmo de intensificación de sus actividades, y ha explotado estos hechos y sus repercusiones en un intento bien conocido y oportunista de utilizar su aparato militar para aplicar un terrorismo de Estado en todo el sentido

de la palabra, sobre todo matanzas y demoliciones de casas, comercios e incluso campamentos de refugiados. Lo ha hecho de forma bárbara y en violación flagrante de todas las normas y todos los principios internacionales, incluidos, sobre todo, los que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los convenios de La Haya y de Ginebra sobre las reglas y normas de guerra y el tratamiento de los prisioneros, así como en otros instrumentos internacionales al respecto.

En su condición de Presidente de la 29ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, el Sudán desea confirmar su plena solidaridad con el hermano pueblo palestino en su lucha santa por recuperar su territorio nacional y ejercer en él su plena soberanía, en el marco de un Estado independiente, con la Sacrosanta Jerusalén como su capital. Reafirmamos la solidaridad ilimitada del Grupo Islámico con nuestros hermanos en Palestina. Asimismo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma plenamente y sin demora sus responsabilidades con respecto a los acontecimientos en los territorios palestinos.

Los acontecimientos han llegado a su punto más crítico para un pueblo indefenso, que ha sufrido por causa de una guerra destructiva y de medidas de asedio y de clausuras. Ha llegado el momento de obligar a Israel a cumplir plenamente las resoluciones de la legitimidad internacional que ha violado durante tanto tiempo.

Por último, confirmamos que los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica han apoyado siempre con firmeza al pueblo palestino en su lucha legítima por establecer los valores de la justicia, la paz y la seguridad en todo el mundo.”

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera pedirle al Embajador Erwa que le exprese al Excmo. Sr. Mustafa Osma Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, en su condición de Presidente de la 29ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, el agradecimiento sincero de la Comisión por su muy importante declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Said Kamal, Subsecretario General para Asuntos Palestinos de la Liga de los Estados Árabe, quien leerá un mensaje del

Excmo. Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Kamal (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Yo también deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este Comité, la cual ha contribuido de manera significativa a fortalecer y apoyar los derechos del pueblo palestino.

Ahora leeré una declaración de la Liga de los Estados Árabes.

“Me complace participar, en nombre de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes, en esta celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En nombre del Sr. Amre Moussa, deseo asimismo expresar nuestro agradecimiento a usted personalmente, Sr. Presidente, y a los gobiernos y a las organizaciones que usted representa aquí por su solidaridad con el pueblo palestino y su justa causa. Los palestinos, ahora más que nunca, necesitan urgentemente su ayuda y protección, al estar expuestos diariamente a la agresión de la fuerza de ocupación israelí. También necesitan ayuda para recobrar sus derechos inalienables, especialmente el derecho a la libre determinación y el derecho a un Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

También deseo expresar mi agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus órganos principales y organismos especializados por su apoyo a los derechos del pueblo palestino. Doy las gracias al Kofi Annan y al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por promover la paz y la justicia en Palestina y por su constante disposición a cooperar con la Liga de los Estados Árabes en los esfuerzos por lograr ese objetivo.

Todos los años en esta fecha nos reunimos para demostrar nuestro apoyo al pueblo palestino y para examinar la política israelí, que continúa siendo la causa principal del sufrimiento de nuestro pueblo, al que le niega derechos que están reconocidos en el derecho internacional y en las resoluciones de las Naciones Unidas. Todos los años manifestamos nuestra esperanza de que al año siguiente nos encontremos más cerca de una solución para el problema palestino y del establecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

Lamentablemente, Israel demuestra abiertamente la avidez con que ahoga nuestras esperanzas causando destrucción en los pueblos, las ciudades y los campamentos de refugiados de Palestina. ¿Cuántas veces hemos hablado, en nombre de la Liga de los Estados Árabes y desde esta tribuna, del peligro que representa la política de agresión de Israel, que comenzó bajo el liderazgo del Sr. Netanyahu en 1996 y de la cual hemos sido testigos en muchas ocasiones, no solamente para el pueblo palestino, sino también para la paz y la estabilidad en toda la región, y que constituye un ataque a los intereses vitales de otros Estados?

Apenas tengo que recordar los fundamentos en los que se basa la política israelí, que son contrarios a la paz. Los representantes que se encuentran aquí, en su condición oficial, son informados de los abusos de poder a los que están expuestos los palestinos y de los obstáculos que se han creado en el proceso de paz. Por lo tanto, las preguntas en las que debemos centrarnos hoy son: ¿cuáles son los límites políticos de la actual política israelí y cuáles son las consecuencias de esa política para los pueblos de la región?

La política israelí se asienta en la arrogancia del poder y en el desprecio a la comunidad internacional. Es una política miope, y muy perjudicial no sólo para el pueblo palestino y los demás pueblos árabes, sino también para el propio pueblo de Israel, porque engendra resentimiento, odio y hostilidad. Al mismo tiempo, Israel desea ser aceptado por los países árabes. Israel vive un falso sentido de seguridad si se imagina que puede seguir por ese camino, porque la desesperación, la frustración, el resentimiento y la venganza tienen una larga vida. Sus acciones asestarán un terrible golpe al proceso de paz del que no podremos recuperarnos. Marcará la muerte de la paz y la seguridad.

Da la impresión de que Israel sólo habla de paz y que sus intentos por lograr la paz son meramente formales. Recientemente, incluso se negó a coexistir con el pueblo palestino en una pequeña parte de su territorio. Su política en los dos últimos años se ha caracterizado por la tiranía y la agresión encaminadas a apagar toda esperanza de libre determinación mediante la acción militar contra la población. Ha creado en la región una

situación que no es ni de guerra ni de paz mientras aguardamos un nuevo orden internacional que pueda crear allí una nueva situación.

Me temo que el deterioro de las relaciones entre el Iraq y los Estados Unidos abra la vía para nuevos contactos rituales destinados a hacer creer en una falsa paz al tiempo que nos conducen a una guerra real. No cabe la menor duda de que existe un vínculo entre la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio y las acciones de Israel. Los Estados Unidos, el principal aliado de Israel en el Oriente Medio y el garante de la paz, son responsables de las políticas de Israel.

El mundo árabe está esperando a que los Estados Unidos tomen partido a favor de la legalidad internacional y los principios de derecho y justicia que se recogen en su Constitución. Los Estados Unidos deberían tratar de aplicar las resoluciones de legalidad internacional al propio Israel como lo hacen con otras naciones. Los Estados Unidos no deberían aceptar la anexión de Jerusalén, que presumiblemente se convertiría en la capital eterna de Israel. Los Estados Unidos hacen bonitos discursos sobre la necesidad de que Israel ponga fin a la ocupación, desmantele los asentamientos y dé aplicación a las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular a las dos resoluciones más recientes, la 1435 (2002) y la 1397 (2002), a cambio de la seguridad que exige.

Nos esperábamos otro tipo de participación de los Estados Unidos en este día de solidaridad con el pueblo palestino. Existe una contradicción entre los pronunciamientos de los Estados Unidos y su modo de actuar. Desde el 11 de septiembre, los estadounidenses se han estado preguntando '¿Por qué nos odian?' No creo que el mundo árabe fuera hostil a los Estados Unidos si los Estados Unidos abandonaran esta política de favorecer siempre a Israel. Tenemos buenos recuerdos de las políticas de Eisenhower durante la guerra tripartita contra Egipto y también recordamos la valiente política del primer Presidente Bush, que supeditó la concesión de préstamos a Israel al fin de sus actividades de asentamiento. Los árabes y los musulmanes ven un atisbo de esperanza con el segundo Presidente Bush y su postura con respecto a la comunidad árabe musulmana. No creemos que los estadounidenses, que valoran la libertad y la justicia, odien a los árabes. Tiene que

haber algún tipo de diálogo fructífero en los ámbitos político, cultural y religioso entre los defensores de las tres religiones. Este diálogo permitiría una cooperación basada en los valores y principios comunes y allanaría el camino para lograr un progreso real hacia la paz y la seguridad de todos. Ésta es la vía por la que han optado las Naciones Unidas y es su razón de ser.”

El Presidente (*habla en francés*): Ruego al Sr. Said Kamal que transmita al Sr. Amr Musa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje. Tengo ahora el placer de dar la palabra a Phyllis Bennis, quien formulará una declaración en nombre de la Red Internacional de Organizaciones No Gubernamentales para Palestina.

Sra. Phyllis Bennis (*habla en inglés*): Hace dos meses, casi 400 personas que representamos a organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, todas comprometidas a poner fin a la ocupación israelí de Palestina, nos reunimos aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, para reforzar nuestra campaña internacional destinada a poner fin a la ocupación. Con motivo de la solemne conmemoración este año del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, cabe observar que el peligro al que están expuestos Palestina y los palestinos es mayor que nunca.

Estoy muy agradecida al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haberme brindado la oportunidad de participar en la reunión de hoy. No obstante, me es imposible representar adecuadamente la gran variedad de campañas, opiniones, prioridades de la Red Internacional de Organizaciones No Gubernamentales para Palestina. Como movimiento internacional, nuestra prioridad queda reflejada en el tema de la conferencia que se celebró en septiembre aquí, en las Naciones Unidas: poner fin a la ocupación. Hoy, nuestra prioridad más urgente, dentro del objetivo general de poner fin a la ocupación, es el llamamiento en pro de una protección internacional de los palestinos que viven sometidos a la ocupación militar de Israel.

En septiembre nos reunimos en un momento de crisis grave, que hoy se ha vuelto incluso mayor. Cuando pedimos que se actuara, señalamos el deterioro de las condiciones humanitarias en los territorios ocupados y la escalada de la represión contra los civiles palestinos. En concreto, denunciábamos a Israel por la

anexión y los asentamientos, los toques de queda de 24 horas, los cierres casi permanentes de las ciudades y los pueblos y el uso excesivo de la fuerza que ha provocado la muerte de muchos palestinos.

Dos meses después, esas realidades abominables no han hecho sino aumentar; si reciben menos atención en las portadas de los periódicos es porque el horror ya rutinario que entrañan se ve eclipsado por la amenaza de otros horrores graves que acecha a la región. En el llamamiento que hicimos en septiembre para que se pasara a la acción, dijimos estar “horrorizados por la incapacidad que ha demostrado hasta ahora la comunidad internacional de brindar una protección seria a los civiles palestinos que viven bajo ocupación militar”. Ahora, meses más tarde, todavía estamos horrorizados. Todavía estamos enojados y decepcionados.

Las Naciones Unidas no son simplemente un foro para el intercambio de ideas. Las Naciones Unidas como institución tienen responsabilidades y obligaciones. Una de estas obligaciones es velar por que las personas protegidas, como lo está según lo dispuesto en los Convenios de Ginebra la población que vive bajo ocupación, reciban la protección necesaria. A la vez, las Naciones Unidas deben poner fin a la ocupación. Cuando el Consejo de Seguridad está paralizado, la Asamblea General tiene la obligación de actuar con arreglo a la resolución (377 (v)), de 3 de noviembre de 1950), titulada “Unión pro paz”.

La ocupación de Palestina es cada vez mayor. Y la amenaza que supone para los palestinos —para los derechos de los palestinos y para la vida de los palestinos— también es cada vez mayor. Actualmente, la ocupación por parte de Israel cuenta con un apoyo ciego mayor que nunca de la única superpotencia del mundo. La necesidad de los palestinos de contar con una protección internacional también es cada vez mayor. Como movimiento de las ONG internacionales, nuestra reacción a esta escalada de la crisis consiste en reforzar nuestro compromiso por trabajar para poner fin a la ocupación israelí y para dar protección internacional a los civiles palestinos que viven bajo esa ocupación militar.

Mientras los civiles sufren los toques de queda de 24 horas en los que se dispara a matar, la expansión de los asentamientos israelíes prosigue. Ya casi el 45% del territorio de la Ribera Occidental se ha expropiado a los palestinos para dedicarlo a los asentamientos. Buena parte de esta apropiación del territorio se produjo

durante un proceso de paz del que las propias Naciones Unidas fueron excluidas en gran medida. Los arrestos arbitrarios, las detenciones y los hostigamientos prosiguen, incluso del personal de las Naciones Unidas. Uno de estos ataques armados lo llevó a cabo una unidad de combate de las Fuerzas de Defensa de Israel la semana pasada contra la casa de Allegra Pacheco, oficial de asuntos jurídicos sobre el terreno del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La unidad de combate, de entre 20 y 30 efectivos armados, le rodeó la casa, le confiscó los bienes y la apuntaron con una pistola mientras humillaban deliberadamente a su marido, al cual luego arrestaron, negándose en todo momento a reconocer su condición de protegida como empleada de las Naciones Unidas.

La necesidad de que la comunidad internacional brinde una protección seria a las personas que viven sometidas a la ocupación israelí es ahora más evidente que nunca. Vemos que incluso el propio personal de las Naciones Unidas es vulnerable a la violencia de la ocupación israelí. La comunidad de las ONG se suma en el plano internacional a la Secretaría de las Naciones Unidas para llorar la muerte de Iain Hook, director de la OOPS asesinado de un tiro por efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel la semana pasada cuando supervisaba la reconstrucción del campamento de refugiados de Yenín destruido por las fuerzas israelíes en abril.

Está claro que las Naciones Unidas deben ejercer una función central para poner fin a la ocupación israelí. Sólo las propias Naciones Unidas poseen la legitimidad y la autoridad jurídica para actuar en nombre de los pueblos del mundo a fin de defender las normas del derecho internacional. No obstante, a pesar de sus esfuerzos importantes, hasta ahora nuestra Organización mundial ha fracasado. El Consejo de Seguridad está en gran medida paralizado. Este año asistimos esperanzados a la votación del Consejo sobre el envío de un equipo de investigación para esclarecer los acontecimientos mortales ocurridos en Yenín en la primavera; vimos enojados cómo Israel se retractaba de la transparencia que había proclamado y se negaba al envío del equipo; vimos indignados cómo el protector de Israel en el Consejo no hacía nada para presionar a Israel a fin de que aceptara las exigencias de las Naciones Unidas; y vimos consternados cómo el equipo de las Naciones Unidas se retiraba rápidamente. Vimos con esperanza cómo el Secretario General de las Naciones Unidas pedía una protección internacional sólida, en

virtud del Capítulo VII de la Carta, para los palestinos que viven bajo ocupación; y vimos con consternación cómo se hacía caso omiso de dicho llamamiento.

También observamos esperanzados cómo la Asamblea General adoptaba medidas importantes para pedir una investigación seria de las Naciones Unidas sobre los hechos ocurridos en Yenín, a pesar de la reticencia de Israel. Pero necesitamos más y esperamos más. Los palestinos que languidecen bajo la ocupación militar se merecen mucho más. El derecho internacional y la legitimidad de las Naciones Unidas exigen más.

Seguimos trabajando para apoyar al Movimiento de Solidaridad Internacional, una red internacional de organizaciones para la protección de los palestinos, y a la gran variedad de organizaciones cuyo valiente personal internacional, aun a riesgo de su propia seguridad, trabaja en los territorios ocupados con las ONG palestinas para brindar protección y servir de ojos y oídos de los ciudadanos del mundo para documentar y denunciar las condiciones de vida que existen bajo la ocupación israelí. Los felicitamos por su trabajo y por su valentía, y les brindamos nuestra más enérgica solidaridad.

Sin embargo, la necesidad de que estén presentes en la Palestina ocupada todavía refleja la incapacidad de la comunidad internacional de brindar la protección seria que requiere una población que vive bajo ocupación militar. Consideramos que esta incapacidad se puede achacar a aquellos Estados Miembros, incluidos los que están hoy aquí presentes, que sí apoyan el fin de la ocupación. Es una incapacidad de las Naciones Unidas.

Como organizaciones no gubernamentales, seguimos esforzándonos en nuestros propios países para presionar a nuestros gobiernos a fin de que apoyen los esfuerzos que encabezan las Naciones Unidas para brindar una protección internacional real. Sabemos que estos esfuerzos se han visto menoscabados por el uso y la amenaza del uso del veto por parte de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, y que así sigue siendo.

Pero los reto hoy aquí, como miembros de la Asamblea General, órgano en el que no existe la amenaza del veto. Los reto como líderes y miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Y los reto, como Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a

tomarse en serio la legitimidad, las obligaciones y el poder del derecho internacional.

En un momento en el que el mundo está al borde de una guerra que amenaza con dejarse sentir en todo el Oriente Medio, debemos reconocer el peligro particular al que están expuestos los palestinos y debemos movilizar a la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, para que proteja a esa población vulnerable.

El peligro de la guerra en el Iraq encierra un grave peligro concreto para los palestinos: el peligro de que la Potencia ocupante, para responder a dicha guerra, lleve a la práctica su actual amenaza de traslado. Transferencia es un eufemismo cortés de los israelíes para referirse a la depuración étnica. Traslado, tal como se entiende actualmente, significa la expulsión por la fuerza de los palestinos de sus hogares en Israel o en los territorios ocupados para obligarlos a exiliarse en Jordania o en algún otro país árabe. Algunos israelíes partidarios del traslado tal vez prevean aplicarla tan sólo a algunos palestinos; otros quizás tengan previsto que se expulsen a cifras mayores. Pero las cifras no cambian la realidad obvia de que la expulsión de cualquier persona protegida de un territorio ocupado por parte de la Potencia ocupante es una violación de los Convenios de Ginebra, es un crimen de guerra. No hay excepciones. El traslado se había llegado a considerar demasiado extremo incluso para proponerlo entre gente fina dentro de Israel. Sin embargo, hoy el traslado es parte de la principal corriente de discurso político en ese país.

El peligro no se puede tomar a la ligera, ni se le puede restar importancia por considerarlo una especulación acalorada. El partido político que aboga abiertamente por el traslado tiene un escaño en el actual Gobierno israelí. La elección del General Sharon, impulsor de la campaña "Jordania es Palestina" hace 20 años, como líder centrista más moderado de su partido es una prueba evidente de un cambio continuo en la opinión pública israelí, cada vez más favorable a la ocupación y contraria a toda esperanza de una paz justa. Ayer mismo el periódico israelí *Ha'aretz* se refería a la negativa del General Sharon a descartar el traslado como solución a lo que Israel considera su problema palestino. El traslado aparece en la portada de los periódicos y es objeto de seminarios académicos en universidades respetables de Israel.

Sin embargo, no se trata meramente de una asignatura académica. Ha pasado anteriormente. Durante las guerras de 1947-1948 y de nuevo en 1967, cientos de miles de palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares. Los más de 4 millones de palestinos que todavía están exiliados en todo el mundo —incluidos los millones de refugiados que están bajo protección de las Naciones Unidas porque se les ha negado el derecho a regresar a sus hogares— se convirtieron en refugiados debido a un proceso de depuración étnica. Todavía en 1994, los efectivos israelíes reunieron a un grupo de 415 palestinos, los metieron en helicópteros y los trasladaron al otro lado de la frontera de Israel, a las montañas nevadas del Líbano meridional. Allí, claramente en contra del derecho internacional y de los Convenios de Ginebra, los abandonaron sin miramientos, sin permisos de residencia ni protección de la intemperie, y allí permanecieron, en tiendas de campaña, en la fría ladera de la montaña, durante más de un año. La condena de las Naciones Unidas fue rápida, pero Israel eludió la responsabilidad de las violaciones que había cometido.

Más de 100 académicos israelíes han firmado una carta en la que condenan los rumores de traslado y se niegan incluso a estudiar la posibilidad de ese tipo de ataque contra los palestinos. Esos israelíes, junto con otros del movimiento israelí por la paz, entienden que el traslado, como otros instrumentos de represión del arsenal de ocupación militar, no pondrán fin a los atentados contra los civiles israelíes. Dichos atentados, cometidos por suicidas u otros, son una violación del derecho internacional y deben condenarse.

Si de verdad queremos poner fin a estos atentados contra civiles israelíes, debemos poner fin de verdad a las condiciones que los provocan, esto es, debemos poner fin a la ocupación. La organización pacifista israelí Gush Shalom tenía razón. Hace dos veranos, tras el primero de los atentados suicidas que provocó la muerte de muchos civiles, en particular de niños y de jóvenes, dicha organización dijo que "la ocupación nos está matando a todos. Está matando a palestinos y está matando a israelíes y a judíos". Tenían razón.

Las Naciones Unidas han condenado, como correspondía, los atentados contra los civiles. ¿Acaso no les corresponde a las Naciones Unidas plantearse ahora, hoy, una condena explícita y un rechazo anticipado de una posible política de traslado, precisamente con la esperanza de prevenir que ocurra una violación tan grave de los derechos humanos?

Ya hay una campaña similar en marcha para advertir anticipadamente de las consecuencias de los crímenes de guerra, emprendida en este caso por pacifistas israelíes. Éstos advierten a los oficiales militares de las Fuerzas de Defensa de Israel que determinadas medidas que se les pudieran ordenar en el futuro para mantener la ocupación militar israelí podrían constituir crímenes de guerra que podrían enjuiciarse en virtud del Tratado de Roma de la Corte Penal Internacional. ¿Acaso no les correspondería a las Naciones Unidas, mediante sus órganos dedicados a los derechos humanos y a otras cuestiones, dar también este tipo de aviso?

Sabemos que el conflicto entre israelíes y palestinos es un conflicto que se presta constantemente a la distorsión y a la tergiversación de los hechos. Incluso dejando de lado la distorsión y la tergiversación, las diferencias en materia de historia y de punto de vista llevan a evaluaciones distintas de una misma sucesión de hechos. Si nos fijamos por ejemplo en los hechos ocurridos en Yenín la primavera pasada, constatamos que significaron cosas diferentes para personas diferentes.

Para el ejército israelí, Yenín fue una batalla contra el “terrorismo”, y los 28 civiles muertos fueron simplemente daños colaterales. Para los Estados Unidos, Yenín fue el modelo en el que se podía basar el entrenamiento por parte de Israel de comandos estadounidenses para prepararlos para la guerra urbana en el Iraq. Para los palestinos, Yenín fue parte del precio humano que paga la población sometida a ocupación militar. Para las organizaciones de derechos humanos, los hechos ocurridos en Yenín supusieron por lo menos 10 tipos de violación de los Convenios de Ginebra, es decir crímenes de guerra.

¿Y para las Naciones Unidas? El mandato de la Asamblea General relativo a un informe sobre Yenín fue una medida importante, pero sólo preliminar. Hace falta mucho más. Es preciso que la comunidad internacional haga mucho más con arreglo a las obligaciones del Convenio de Ginebra de proteger a las personas que viven bajo ocupación. Nunca había sido tan necesario como ahora que las Naciones Unidas desempeñaran un papel central para hacer frente a la crisis actual. Un cuarteto de verdad estaría bien, pero un solista con tres vocalistas haciendo los coros no es exactamente lo mismo.

Hoy aquí les presento un reto: un reto para el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, cuyo papel debe ser el de impulsar a

la Asamblea General para que se tome en serio sus obligaciones con los palestinos; un reto para el Movimiento de los Países No Alineados, cuya propia historia está ligada a la lucha contra el colonialismo y la ocupación; un reto para la Unión Europea, cuyo compromiso con los derechos humanos da forma a su identidad principal; un reto para los Estados Miembros de la propia Asamblea General que se tomen en serio las obligaciones de la comunidad mundial de aplicar y hacer valer las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Les reto a todos a hacer realidad el compromiso expresado por las Naciones Unidas de brindar protección internacional a los palestinos que viven bajo la ocupación. Les reto a desafiar la parálisis del Consejo de Seguridad debida al veto y a reivindicar para la Asamblea General el derecho a preparar, dar mandato, financiar, reclutar y desplegar una fuerza internacional de protección para los palestinos que viven bajo la ocupación y para los israelíes amenazados por las consecuencias de la ocupación. Les reto a rehusar los sobornos, las amenazas y los castigos impuestos sistemáticamente por un país poderoso, a fin de asumir las obligaciones mundiales de las Naciones Unidas. Les reto a rechazar la pretensión del Presidente Bush de que la importancia de las Naciones Unidas viene definida por la aquiescencia de las Naciones Unidas a las políticas de Washington.

El Presidente Bush dijo otra cosa en un contexto totalmente diferente. Preguntó si las resoluciones de las Naciones Unidas “deben cumplirse y aplicarse, o si deben dejarse de lado sin más consecuencias”. En el movimiento de organizaciones no gubernamentales sabemos la respuesta a esta pregunta. El reto que les presentamos a las Naciones Unidas es que se nos sumen en un esfuerzo mundial por cumplir y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Dichas resoluciones son coherentes. En ellas se exige el final de la ocupación israelí de Palestina y la protección del pueblo palestino. Y confían esta obligación directamente a las Naciones Unidas. Los miramos a ustedes, de nuevo, con esperanza.

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias por conducto de la Sra. Bennis a todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en todo el mundo sobre la cuestión de Palestina por la valiosa contribución que aportan regularmente a la labor de nuestro Comité.

El interés que tenemos en las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil consiste en que nos alejan un poco del ronroneo habitual del lenguaje diplomático, de la retórica diplomática convenida y de las circunvalaciones y otras figuras de la retórica a las que estamos acostumbrados. Siempre es un placer reconfortante escuchar a las organizaciones de la sociedad civil, que tienen una ventaja con respecto a nosotros: la de poder poner los puntos sobre las íes y plantearnos un desafío múltiple. Estoy convencido de que todos los asistentes les han escuchado religiosamente y creo que unos y otros, en las distintas instancias en las que estemos —ya sea el Comité, la Unión Europea, la Unión Africana, el Movimiento de los Países No Alineados, el Consejo de Seguridad, es decir, toda la comunidad internacional—, tratarán de escuchar y de aplicar lo que nos acaban de decir.

Una vez más, ha sido muy tonificante y muy reconfortante. En particular quisiera dar las gracias a la Sra. Phyllis Bennis, porque sé que las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel de guardián atento al servicio de los derechos humanos.

Tengo ahora el honor de anunciar que nuestro Comité ha recibido numerosos mensajes de apoyo y de solidaridad de jefes de Estado o de gobierno, de Ministros de Relaciones Exteriores, de gobiernos y de organizaciones. El texto de estos mensajes se publicará integralmente en un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos, pero me gustaría leer la lista de personalidades que han enviado estos mensajes.

Hemos recibido mensajes de los jefes de Estado de los siguientes países: Guinea, Brasil, México, Namibia, Afganistán, Viet Nam, Jordania, Senegal, Qatar, Argelia, Bolivia, Federación de Rusia, República Islámica del Irán, Pakistán, Turquía, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Maldivas, Sri Lanka, Indonesia, Egipto, Venezuela, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea y Chipre.

Hemos recibido mensajes de los jefes de Gobierno de los siguientes países: Tailandia, China, Belarús, Malta, Malasia, República Árabe Siria e India.

También hemos recibido mensajes de los Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes países: Omán, Burkina Faso, Japón, Madagascar, Eslovenia, Rumania, Ucrania y Eslovaquia.

También nos han enviado mensajes los Gobiernos de la Argentina, la República Centroafricana y el Uruguay.

En cuanto a las organizaciones intergubernamentales, hemos recibido mensajes de la Comisión de la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización de la Conferencia Islámica.

Hemos recibido mensajes asimismo de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Global Ministries Board, United Church of Christ, Disciples of Christ, Fellowship of Reconciliation, Anglican Observer to the United Nations, Mennonite Central Committee United Nations Office y Committee for Israeli-Palestinian Dialogue.

En nombre del Comité, me gustaría una vez más manifestar nuestro agradecimiento más caluroso a estos jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, gobiernos y organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, así como a todos los participantes, por los esfuerzos incansables que desempeñan a fin de lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que han brindado siempre a las actividades de las que se encarga nuestro Comité.

Las declaraciones que hemos escuchado y los mensajes que hemos recibido demuestran sobradamente la determinación de la comunidad internacional de avanzar para instaurar la paz en el Oriente Medio y permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas y la legitimidad internacional. Les aseguro a todos que los miembros del Comité no escatimarán ningún esfuerzo para lograr estos objetivos, con su ayuda y su apoyo.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Excmo. Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. Kaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un placer para mí, al concluir esta conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, transmitirles a usted y a todos los demás miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por sus esfuerzos constantes por promover los objetivos del Comité y por llevar a buen término la cuestión de Palestina, con la creación de un

Estado soberano e independiente de Palestina y con el regreso de los refugiados a su territorio, con Jerusalén como capital.

En nombre de nuestro pueblo palestino, me gustaría dejar constancia de nuestro agradecimiento por todas las muestras de solidaridad, y en particular por las declaraciones formuladas por el Sr. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General, y el Sr. Wang Yingfan, Presidente del Consejo de Seguridad. También me gustaría dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por los esfuerzos constantes que realiza al servicio de todas las causas justas de este mundo y por la causa de la paz.

También me gustaría dar las gracias a los jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y grupos y organizaciones internacionales que han enviado mensajes para expresar su plena y firme solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por su justa causa. Agradecemos al Sr. Mahendran sus palabras de solidaridad. También estamos agradecidos al Presidente Mbeki, que actualmente preside el Movimiento de los Países No Alineados; al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes; y a la Sra. Phyllis Bennis, en nombre de las organizaciones no gubernamentales, por su espíritu de solidaridad.

El pueblo palestino valora sinceramente todos los sentimientos de solidaridad, ya se hayan expresado en esta reunión ya se hayan hecho llegar al Comité por otros conductos.

Para concluir, rogamos a Dios Todopoderoso que logremos establecer los pilares de la paz y la estabilidad en la región, para que la vida pueda volver a la normalidad, con seguridad y estabilidad y con justicia para la causa palestina. Damos las gracias a todos los que han participado con vosotros en este Día de Solidaridad.

Lo que oímos y vemos en nuestros territorios ocupados evidencia el deseo ferviente y desenfrenado de Israel de aplastar a la resistencia palestina y desproveer al pueblo palestino de sustento, en vez de afrontar la cuestión de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino de una manera positiva, reconociéndolos como legítimos y admitiendo el hecho de que deberían consolidarse mediante la creación de instituciones eficientes.

Los dirigentes de Israel no han sabido reconocer la realidad de los niños que arrojan piedras. Les quiero

decir que, a pesar de sus acciones opresivas y tras una larga y amarga lucha para oponer resistencia a la ocupación, la victoria está cercana. Dios nos guiará hacia la victoria.

Que la paz esté con todos ustedes y que Dios los bendiga.

El Presidente (*habla en francés*): Una vez más, en nombre del Comité, me gustaría hacer llegar al Sr. Kaddoumi nuestro apoyo al pueblo palestino y nuestra solidaridad con ese pueblo.

Me gustaría pedir a los intérpretes y a los funcionarios de conferencias que tengan la bondad de brindarme unos minutos más. Antes de concluir esta sesión solemne, me gustaría dar las gracias a todas las personas que la han hecho posible, en particular al personal de la División de los Derechos de los Palestinos, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, del Departamento de Información Pública, de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y a todos los demás servicios, agentes, corresponsales y otros que nos han ayudado.

También quisiera recordar al Comité que esta tarde a las 18.00 horas se inaugurará una exposición de arte palestino, presentada por el Comité en cooperación con la Misión Permanente de Observación de Palestina, en el vestíbulo del público del edificio de la Asamblea General. La exposición de este año, titulada "*Palestinian cities: images of life from the turn of the twentieth century*", consiste en una serie de fotografías que datan de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Después de la inauguración, habrá una recepción a la que están todos cordialmente invitados.

Inmediatamente después de esta sesión, a las 13.00 horas —dentro de unos minutos—, en el Auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld se proyectarán dos películas, una titulada "Palestine: story of a land" y la otra "After Jenin". En las dos películas se narra la evolución de la cuestión de Palestina desde 1950 hasta ahora. Todos están cordialmente invitados a asistir a la proyección de estas películas, sobre las que van a recibir información más detallada.

Una vez más, quiero darles las gracias a todos por haber participado en esta sesión.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.